

ACTIVIDAD FORMATIVA

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO:

“MENORES Y VIOLENCIA DE GÉNERO. LA VIOLENCIA VICARIA DE GÉNERO”

Esta actividad formativa se ha financiado con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

FINALIDAD DEL CURSO:

Ofrecer una visión teórica y práctica de las medidas protectoras existentes para menores en materia de violencia de género y sensibilizar ante la violencia vicaria de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer el conocimiento sobre la legislación aplicable en la protección de menores en materia de violencia de género, siendo necesaria su actualización ante las últimas reformas en la materia.
- Aprender a identificar la violencia vicaria y sus características.
- Conocer los criterios de actuación en el ámbito penal ante conductas delictivas que afectan a menores en materia de violencia de género y violencia vicaria.
- Conocer la repercusión que la violencia de género tiene en la jurisdicción civil y sobre todo su repercusión en medidas protectoras para menores.
- Estudiar los criterios de actuación policial en los casos de violencia de género con menores y su repercusión en las valoraciones del riesgo.
- Conocer los recursos existentes para la protección y recuperación de menores víctimas de la violencia de género.
- Conocer los recursos existentes para la protección y recuperación de menores huérfanos y huérfanas de la violencia de género.





MODALIDAD: Online

FECHA: Del 21 de octubre al 7 de noviembre de 2024.

DURACIÓN: 21 horas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Plataforma de teleformación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA).

PLAZAS: 300.

DESTINATARIOS: Funcionarios/as pertenecientes a los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, así como Vigilantes Municipales, miembros de la Unidad Adscrita de Policía Nacional a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.

INSCRIPCIÓN:

- ✓ La solicitud se realizará a través del Portal del Alumno de la aplicación Atene@: http://run.gob.es/atenea_1
- ✓ Fecha límite de solicitud: **2 de octubre de 2024.**
- ✓ Las personas que no asistan a la acción formativa para la que hayan sido seleccionadas sin la previa renuncia (a excepción de causa mayor sobrevenida), no serán seleccionadas en las convocatorias que realice el IESPA, durante los seis meses siguientes, cuyas solicitudes superen las plazas ofertadas.

INFORMACIÓN:

- ✓ Sobre esta convocatoria: Teléfonos **955.057.810 y 648.717.794**
- ✓ Correo electrónico: formacion.iespa.cpidssa@juntadeandalucia.es